

## COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

### PRIMER FORO REGIONAL DE “ANÁLISIS Y DISCUSIÓN: EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS A 16 AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RETOS AL FUTURO”

#### TARJETA INFORMATIVA

##### Fecha:

27 y 28 de febrero

##### Comité Organizador del Foro

- La Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión de México
- H. Ayuntamiento de Jerez de García Salinas
- Maestría en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Edificado del Instituto Universitario de Posgrados en Alta Dirección
- El Colegio de Posgraduados en Restauración, Conservación y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural del Estado de Zacatecas, A.C.

##### Conferencias Magistrales

- **Dip. Benjamín Medrano Quezada**  
Presidente la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de los Pueblos Mágicos, LXIII Legislatura, Cámara de Diputados  
Tema: *Políticas del Gobierno Federal en Materia de Pueblos Mágicos”*
- **Ing. Rafael Sánchez Preza**  
Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas  
Tema: *“La Junta, un detonador para el desarrollo de los Pueblos Mágicos”*
- **Maestro David Eduardo Rivera Salinas**  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, SEDUZAC  
Tema: *“Los pueblos mágicos y su rol en la cultura”*

## COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

- **Maestro en Restauración Juan Manuel Ramírez Aguilera**  
Coordinador de la Maestría en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Edificado del IUPAD  
Tema: *“Impacto en el valor de los inmuebles por la denominación de Pueblos Mágicos”*

### Ponencias magistrales

- **Dra. Rocío Ramírez Villalpando y Dr. Jesús López García**, Universidad Autónoma de Aguascalientes.  
**Ponencia:** Pueblo Mágico Real de Asientos: tradición que fomenta turismo.
- **Dra. Martha Eugenia Chávez González**, Universidad Autónoma de Colima  
**Ponencia:** Pueblos Mágicos: hacia la sostenibilidad social y ambiental
- **Dra. Claudia Rodríguez Espinosa**, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
**Ponencia:** Políticas públicas en el programa Pueblos Mágicos: análisis y discusión de PROMAGICO 2015.
- **Dra. Liliana López Levi**, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM)  
**Ponencia:** El Programa Pueblos Mágicos como instrumento de desarrollo
- **Dra. Carmen Valverde**, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)  
**Ponencia:** El Programa Pueblos Mágicos como instrumento de desarrollo
- **Mtro. Juan Manuel Ramírez Aguilera**, Instituto Universitario de Posgrados en Alta Dirección (IUPAD-Zacatecas)  
**Ponencia:** Apalancamiento financiero para pueblos mágicos

## COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

### MESAS DE TRABAJO

**Relator General:** Fidel Álvarez González

<b>Mesa 1: Competitividad</b>
Coordinadora: <b>Dra. Rocío Ramírez Villalpando y Dr. Jesús López García</b> , Universidad Autónoma de Aguascalientes
<b>Área 1. Generales del destino:</b> aquí se presenta una referencia al número de habitantes y al perfil del turista.
<b>Área 2. Demanda turística:</b> aquí se clasifica el índice de satisfacción del turista
<b>Área 3. Oferta turística:</b> este rubro se divide en dos factores, el porcentaje de ocupación, y el estado de los principales atractivos, que se clasifican en alto, medio y bajo.
<b>Área 4. Gestión turística:</b> este rubro único llamado marco normativo actualizado, en realidad se refiere al portal de internet del destino con información turística
<b>Área 5. Infraestructura:</b> que abarca un solo indicador de conectividad
<b>Área 6. Servicios:</b> divididos en tres grupos, el primero es la infraestructura privada, con una oferta de cuartos, establecimientos de alimentos y bebidas, unidades médicas. El segundo es el de servicios generales, con agencias de viajes, operador local y guía de turistas. El tercer rubro de otros servicios, se refiere a seguridad.
<b>Área 7. Recursos naturales y culturales:</b> con un solo indicador de atractivos turísticos, divididos en cinco puntos, inventario de atractivos turísticos, zonas arqueológicas, declaratorias de patrimonio material, monumentos históricos y número de áreas naturales protegidas
<b>Área 8. Profesionalización:</b> certificación de playas, planes públicos de capacitación turística certificados, instituciones de educación turística. La calidad, se presentan las claves siguientes: " <b>Distintivo H</b> ", " <b>Distintivo M</b> ", " <b>Punto limpio</b> ", la certificación del reconocimiento llamado "S".

## COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

<b>Mesa 2: Sustentabilidad</b>
<p>Coordinadora: <b>Dra. Martha Eugenia Chávez González</b>, Universidad Autónoma de Colima.</p>
<p><b>Área 9. Agua:</b> esta área se subdivide en tres rubros: disponibilidad de agua medidos en m<sup>3</sup>/habitante/año; el consumo de agua, que per cápita medido en lts/día/habitante; y por cuarto en unidades de lts/día/cuarto; y niveles de tratamiento de aguas residuales.</p>
<p><b>Área 10. Desechos:</b> se citan dos indicadores, el de generación de basura considerando la generación de basura por turista (kg/turista/día), y la generación de basura per cápita. El otro indicador de manejo, disposición y reciclaje está medido por la eficiencia del sistema de recolección, si tiene un relleno sanitario conforme a la norma , el volumen reciclado de desechos y participación en programas de manejo de residuos peligrosos</p>
<p><b>Área 11. Beneficios económicos del turismo:</b> Esta área se divide en dos indicadores, el nivel de desempleo, y el de contribución a la economía local.</p>
<p><b>Área 12. Impacto social:</b> este rubro de mide en dos indicadores, Nivel de bienestar, medido en una escala de 1 a 7; otro indicador es el ambulante, cuya percepción de la población sobre el comercio ambulante se puede medir en alto, medio y bajo.</p>
<p><b>Área 13. Demanda turística:</b> esta repite casi la misma información que en el área 2 de competitividad, con los índices de satisfacción del turista medido en escala del 1 al 10,; la derrama turística medida con el gasto promedio diario del turista/visitante; y el patrón de comportamiento, con el indicador de estacionalidad de la demanda (pesos/día/año) y la estadía promedio.</p>
<p><b>Área 14. Oferta turística:</b> que repite lo informado en el área 3.</p>
<p><b>Área 15. Planeación urbana y ambiental:</b> con indicadores de planes y programas</p>
<p><b>Área 16. Desarrollo urbano integral:</b> con indicadores de cobertura de servicios básicos, El otro indicador es del estado de la vivienda</p>

## COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

<b>Mesa 3: Políticas Públicas y Gobernanza</b>
<p>Coordinadora: <b>Dra. Claudia Rodríguez Espinosa</b>, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, PROMAGICO 2015</p>
<p><b>Proyectos de Subsidio</b> en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios de la zona noroeste de la República Mexicana.</p>
<p><b>Administración en los Pueblos Mágicos:</b> comités de Pueblos Mágicos de los 111 registrados a 2016.</p>
<p><b>Gobernanza en los Pueblos Mágicos:</b> acciones desde los Ayuntamientos, secretarías de turismo municipales.</p>
<p><b>Legislación y reglamentos</b> aplicables en el programa Pueblos Mágicos desde los niveles de documentos internacionales hasta legislaciones locales.</p>
<p><b>Participación ciudadana:</b> acciones de la población local.</p>
<p><b>Coordinación</b> entre los tres niveles de gobiernos para lograr la aplicación del programa Pueblos Mágicos.</p>
<p><b>Participación</b> de Cámaras de Comercio, Asociaciones de Restauranteros y Hoteleros, Agencias de Viajes, Guías de Turistas y demás proveedores de servicios.</p>
<p><b>Situación actual de los artesanos</b> que ofertan sus productos en los Pueblo Mágicos.</p>

## COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

### Conclusiones y propuestas

A partir de la exposición y discusión de experiencias particulares tanto positivas como negativas, dentro del marco expuesto por los especialistas magistrales y los participantes en las mesas:

1. Es necesario impulsar la participación de catedráticos de las universidades para desarrollar investigaciones teóricas y de campo, que proporcionen información para apoyar la toma de decisiones de las autoridades en sus tres niveles.
2. Integración de grupos multidisciplinarios que se involucren con los Consejos Municipales para la administración de los Pueblos Mágicos.
3. Los Comités de Pueblos Mágicos deben contar en su estructura con Subcomités especiales técnicos que les apoyen en las líneas de trabajo.
4. Las acciones que se emprendan en los Pueblos Mágicos deben preponderantemente tomar en cuenta a sus habitantes, el turismo debe ser una consecuencia.
5. Evitar el abuso del fachadismo, evitar los falsos históricos.
6. La búsqueda para obtener la denominación de Pueblo Mágico debe involucrar a sus habitantes y no solamente a las cúpulas.
7. Borrar el concepto de que Pueblo Mágico involucra exclusivamente a los centros históricos, ya que el resto del pueblo y el municipio se sienten excluidos.
8. Quienes planean las acciones hacia y desde los pueblos mágicos, de preferencia deben ser quienes den su seguimiento en la aplicación de acciones.
9. Es urgente que el INAH y los organismos estatales y municipales en materia de conservación y restauración del patrimonio, se coordinan de una manera eficiente; reflejan un descontrol en perjuicio de los habitantes y las acciones que el pueblo mágico desea emprender.
10. Que la autoridad municipal integre área que atiendan la conservación y restauración de los inmuebles, en ausencia de presupuesto, bajo convenios con universidades y colegios de profesionistas.

## COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

11. Involucrar, sensibilizar e incluir a los propietarios de los edificios emblemáticos para su conservación y mantenimiento.
12. Los periodos de permanencia de los comités de los pueblos mágicos debe ser independientes a los periodos de la administración municipal, para evitar la influencia de las diferentes corrientes partidistas.
13. El joven manifiesta que ni se le ve ni se le escucha, por lo que su participación es mínima y sus propuestas pueden ser de gran trascendencia.
14. No se debe desaparecer a los personajes del comercio "ambulante" que eran parte de la magia del pueblo y que con la denominación de pueblo mágico, se les excluye y relega.
15. Actualizar la reglamentación municipal para que se alinee a la reglamentación del pueblo mágico.
16. Crear, evaluar y rectificar rutas turísticas competitivas para la región y el Estado
17. Proponer que este tipo de espacios de reflexión, análisis y propuesta se realicen de manera permanente y sistemática.
18. Continuar a nivel regional y municipal con foros con temas específicos.
19. Proponer un foro a nivel Nacional durante 2017.
20. Emitir la Carta "Jerez sobre los Pueblos Mágicos" como un pronunciamiento de los participantes en el Primer Foro regional.

## COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

### Participantes

1. Direcciones de Turismo de los Pueblos Mágicos de los Estados de Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Colima y Zacatecas.
2. Comités de Pueblo Mágicos
3. Instituto Tecnológico Superior de Jerez
4. Maestría en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Edificado, del Instituto Universitario de Posgrados en Alta Dirección
5. Universidad Metropolitana del Centro (Jerez)
6. Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas
7. Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) unidad Jerez
8. Instituto Superior de Educación Artística Calmecac (Jerez)
9. Colegio de Arquitectos de Zacatecas
10. Colegio de Restauradores del Estado de Zacatecas (COPORES)
11. Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas
12. Colegio de Valuadores del Estado de Zacatecas
13. Delegación INAH Zacatecas
14. Instituto Regional del Patrimonio Mundial, Zacatecas, con auspicio de la UNESCO
15. CANIRAC Delegación Zacatecas
16. Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas
17. Escuela de Turismo, Universidad Autónoma de Durango campus Zacatecas
18. Cronistas de los pueblos mágicos del Estado Zacatecas
19. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 114, Jerez, Zacatecas.
20. Autoridades municipales de los pueblos mágicos